

PROGRAMA DE GESTIÓN LOCAL
2014-2018

MUNICIPIO
VALMORE RODRÍGUEZ
ESTADO ZULIA

AGOSTO, 2013

INDICE

	pag
I VISIÓN.....	4
II MISIÓN.....	4
III OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	5
IV LINEAMIENTOS POLÍTICOS.....	5
V PERFIL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN.....	6
VI DISEÑO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN.....	7

PRESENTACIÓN

El desarrollo local se ha constituido en el desafío de toda sociedad actual, desafío al cual no escapa la sociedad Valmorense, razón por la cual el inicio de un período de gobierno se convierte en un punto de partida que abre la posibilidad para exponer las ideas, criterios, sugerencias y argumentos capaces de orientar una acción de gobierno sobre la base de planes, proyectos y programas realizables en los próximos cuatro años. Precisamente este último representa la característica esencial del presente Programa de Gestión que se podrá visualizar en su estructura, conformación y desarrollo. La estructura de este Programa va desde la Visión que se tiene de nuestra entidad local, la Misión que debe cumplirse dentro de la jurisdicción integral de la misma, hasta la conformación de los objetivos estratégicos, los lineamientos de políticas que sustenten el diseño del Programa de Gestión Local

De esta manera queda aquí presentado el Programa de Gestión Local a la consideración y evaluación de toda la comunidad del Municipio Valmore Rodríguez del estado Zulia.

JAVIER BRICEÑO.

I VISIÓN

El Programa de Gestión Local apunta a la creación de un sistema gerencial municipal que cubra las necesidades integrales del municipio Valmore Rodriguez para consolidar la integración del ciudadano con su institución de gobierno más cercana, de tal manera que las respuestas y soluciones se correlacionen con las preguntas y problemas que se formulen. Esto se resume en el propósito de alcanzar el desarrollo local del Municipio Valmore Rodríguez.

II MISIÓN

La organización del método, de las herramientas e instrumentos para lograr tanto la construcción de la ciudadanía y de la identidad local, así como la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la equidad en la distribución de los recursos y el crecimiento productivo de la sociedad del municipio Valmore Rodriguez garantizando el mantenimiento de su medio ambiente y el desarrollo integral.

III OBJETIVO ESTRATÉGICO

Constituir nuestro Plan de gobierno en una guía de acción gubernamental en la que la fortaleza institucional sea una característica compartida y reconocida por la comunidad del municipio Valmore Rodrigurz que arroje como positiva consecuencia la generación de propuestas oportunas y certeras a la problemática local es sin duda el Objetivo Estratégico de este Programa.

IV LINEAMIENTOS POLÍTICOS

- 1.- La promoción de ideas, iniciativas y acciones tendentes a la toma de decisiones adecuadas a las necesidades colectivas.
- 2.- El fomento de espacios equitativos en el proceso de decidir las prioridades en la atención de la acción de gobierno y actividad comunitaria.
- 3.- La organización de los parámetros institucionales que garanticen la prestación de los servicios públicos en toda la jurisdicción municipal.

V PERFIL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN LOCAL

La descripción de este perfil está orientada hacia los siguientes aspectos ó áreas.

- a. **Servicios Públicos:** Entre los cuales se destacan: aseo urbano, gas doméstico y construcción de colectores de aguas de lluvias.

- b. **Desarrollo Social:** En este aspecto se resaltan: sector salud, educación, deporte y cultura.

- c. **Producción:** Agroindustria, abastecimiento y producción.

ÁREA: SERVICIOS PÚBLICOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ORGANISMO EJECUTOR
<p>1.- Aseo urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de unidades compactadoras de basura. - Habilitación de relleno sanitario. 	<p>1 año</p> <p>2 años</p>	<p>Alcaldía (Recursos ordinarios)</p>
<p>2.- Gas doméstico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distribución de gas doméstico por manguera y sistema de conexión en los sectores: La Victoria, Av 71, Simón Bolívar y barrio Sucre. 	<p>3 años</p>	<p>Alcaldía-PDVSA</p>
<p>3.- Colectores de aguas de lluvias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de drenaje de aguas de lluvias en los sectores: barrio sucre, Villa Bolívar y Mi Esperanza. 	<p>1 año</p>	<p>Alcaldía (Recursos ordinarios)</p>

ÁREA: DESARROLLO SOCIAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ORGANISMO EJECUTOR
<p>4.- Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biblio-net parroquiales: Adquisición de tecnología de primera generación para la conectividad de internet en todo el municipio. - Retomar el convenio LUZ-COL con nuevas carreras. - Adquisición de nuevas unidades para rutas estudiantiles. 	<p>2 años</p> <p>6 meses</p> <p>1 año</p>	<p>Alcaldía –FUNDACITE Zulia</p> <p>Alcaldía-LUZ</p> <p>Alcaldía-Ministerio de Transporte</p>
<p>5.- Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación y mejoramiento de áreas deportivas. - Construcción de canchas de futbolito con grama artificial en las tres parroquias del municipio. 	<p>6 meses</p> <p>2 años</p>	<p>Alcaldía (Recursos ordinarios)</p>
<p>6.- Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la orquesta sinfónica del municipio Valmore Rodríguez. - Construcción del Boulevard del Gaitero. 	<p>1 año</p> <p>3 años</p>	<p>Alcaldía (Recursos Extraordinarios)</p>

AREA: DESARROLLO SOCIAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ORGANISMO EJECUTOR
<p>7.- Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un comedor social para los ancianos. - Creación del servicio funerario solidario municipal. . 	<p>3 años</p> <p>1 año</p>	<p>Alcaldía</p> <p>(Recursos Ordinarios)</p>
<p>8.- Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de farmacias populares en las tres parroquias del municipio. - Adquisición de unidades móviles para la realización de jornadas médicas en los sectores del municipio. 	<p>4 años</p> <p>2 años</p>	<p>Alcaldía</p> <p>(Recursos ordinarios)</p> <p>Alcaldía</p> <p>(Recursos Extraordinarios)</p>

ÁREA: PRODUCCION Y ABASTECIMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ORGANISMO EJECUTOR
<p>9.- Agroindustria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reparación y mantenimiento de la vialidad agrícola. - Creación de carnicerías populares en las tres parroquias. 	<p>2 años</p> <p>4 años</p>	<p>Alcaldía</p>